

Esmeraldas 21 de Abril del 2014

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CEJARDEPA S.A.**

Presente.-

Señores Accionistas:

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 263, numeral 4 de la Ley de Compañías, así como en el artículo 28 numeral nueve de los estatutos sociales de **CEJARDEPA S.A.**, presento a ustedes, en mi calidad de **GERENTE GENERAL**, el Informe correspondiente al **ejercicio fiscal 2013**:

1.- La compañía **CEJARDEPA S.A.**, durante el presente periodo ha desarrollado normalmente sus actividades operacionales.

2.- La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, NIIFs para PYMES, y por el Control Interno, determinado por la administración como necesario, para permitir la preparación de los estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

3.- En la Administración no se han suscitado cambios de sus Directivos.

4.- En el Libro de Actas, las Actas se encuentran archivadas, numeradas en forma cronológica y secuencial, así como las convocatorias a las Juntas de Accionistas debidamente firmadas por los asistentes a las Juntas; así mismo en el Libro de Expedientes se encuentran anexos los documentos de soportes de las respectivas actas de Junta de Accionistas.

5.- En el Libro de Acciones y Accionistas, se encuentran anotadas las transferencias de acciones y que fueron informadas a la Superintendencia de Compañías.

6.- Las declaraciones de IVA y Retenciones de IVA han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos establecidos. Las retenciones de IVA del mes de Diciembre fueron canceladas en el mes de enero del 2014

7.- Las declaraciones de Retenciones en la Fuente han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley. Las retenciones de IR del mes de Diciembre fueron canceladas en el mes de enero del 2014.

8.- Los Anexos Transaccionales han sido presentados dentro de los plazos determinados al Servicio de Rentas Internas.

9.- El Anexo en Relación de Dependencia fue presentado dentro del plazo de ley al Servicio de Rentas Internas.

10.- La administración pagó dentro de los plazos de ley los beneficios sociales como la Participación de Utilidades del periodo 2012, Décimo Tercer Sueldo y Décimo Cuarto periodo 2013, conforme se corrobora con los formularios debidamente firmados por los trabajadores y registrados en el Ministerio de Relaciones Laborales.

11.- Asimismo se ha cancelado cumplidamente los Fondos de Reserva y los aportes al IESS, así como las vacaciones anuales.

12.- En el periodo 2013, ingresaron 6 trabajadores y salieron 5, produciéndose un incremento neto de 1 empleado. A los trabajadores que ingresaron en este periodo, se les elaboró los respectivos Contratos de Trabajo y fueron afiliados al IESS. A los trabajadores que salieron les fueron elaboradas y canceladas sus respectivas Actas de finiquitos, las mismas que fueron legalizadas en el Ministerio de Relaciones Laborales.

13.- Con fecha 21 de febrero la empresa suscribió un crédito por \$24.000,00 con el Banco de Guayaquil a cinco años plazo, lo cual genera un gasto financiero por \$7.473,00

14.- Con fecha 23 de Octubre del 2013, se suscribió el contrato de servicios profesionales de Auditoría Externa con la Ing. Teresa Ortiz Angulo, Auditora Externa calificada con el No.SC-RNAE- 641.

15.- En el presente periodo, la empresa realizó las siguientes adquisiciones de Propiedad, Planta y Equipos:

- Muebles y Enseres por	\$ 3.269,92
- Vehículos (Moto) por	29.293,88
- Equipos de Oficina	410,71
- Equipos de Computación	619,71
- Maquinarias	34.734,40

16.- En el presente periodo la empresa proporcionó los siguientes servicios:

- Servicios Exequiales	160
- Traslados	21
- Inhumados	150
- Venta de lotes	80
- Venta de Bóvedas	74
- Venta de Osarios	15
- Venta de Mini panteón	2

17.- Las cuentas contables y bancarias han sido revisadas y conciliadas al 31 de diciembre del 2013.

18.- La empresa está seleccionando para contratar a un Ingeniero Industrial para que elabore el Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional como lo dispone el Código de Trabajo.

19.- En el presente periodo la empresa no implementó nuevas Políticas de Ventas, Créditos y Cobranzas.

20.- La empresa durante el presente periodo no enfrentó juicios de tipo Laboral o Tributario.

21.- En el periodo informado, la empresa no realizó eventos de capacitación para el personal tanto administrativo como el de ventas. Sólo dos empleadas del Departamento de Contabilidad asistieron al seminario "**CIERRE DE ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIFF PYMES**".

22.- Con fecha 7 de noviembre suscribió una promesa de compraventa con la empresa **MANAEXPO S.A.**, por la adquisición de terreno e instalaciones de propiedad de esta última en la ciudad de Jipijapa, Provincia de Manabí donde funcionará el nuevo Camposanto Jardines de la Paz, habiendo entregada la suma de \$150.000,00 en calidad de anticipo hasta que se perfeccione la compraventa.

23.- Con fecha 2 de Diciembre del 2013, suscribió un Contrato de Administración de Camposanto con la empresa filial **CAMPOSANTOS Y EXEQUIALES DEL SUR S.A., CAEXCURSA**, quien administrará durante 10 años el nuevo Camposanto Jardines de la Paz, ubicado en el cantón Jipijapa, provincia de Manabí. Como un hecho subsecuente después de finalizado el periodo, con fecha veinticinco de Marzo del 2014 se efectuó el reconocimiento de firmas y rúbricas estampadas en el mencionado contrato entre los representantes legales de **CEJARDEPA S.A. y CAEXCURSA**.

24.- Los Estados financieros presentados (**Sección 3**) por la Dra. Iliana Castillo Ortiz, han sido elaborados con aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, NIIFS para PYMES, reflejan confiablemente la situación financiera de la Compañía **CEJARDEPA S.A.** al 31 de Diciembre del 2013:

- Estado De Situación Financiera (**Aplicación sección 4**)
- Estados de Resultado Integral (**Aplicación sección 5**)
- Estado de Cambios en el Patrimonio (**Aplicación sección 6**)
- Estado de Flujo de Efectivo (**Aplicación sección 7**)
- Notas a los Estados Financieros (**Aplicación sección 8**)

25.- La empresa en el presente ejercicio ha generado ingresos por **\$965.759,76**; sus costos y gastos ascendieron a **\$863.628,19**.

26.- La empresa en el presente ejercicio ha arrojado una utilidad operacional de **\$102.131,57**, de lo que se deducirá **USD\$15.319,74** por concepto de 15% Participación Utilidades a los Trabajadores y **USD\$ 19.098,60** por Impuesto a la Renta de Sociedades, provisionando además la cantidad de **USD\$ 6.771,32** por concepto de Reserva Legal conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías, y en los estatutos sociales de **CEJARDEPA S.A.**, quedando una utilidad repartible para los accionistas de **\$60.941,91**

27.- La empresa posee Activos por **\$2.572.837,96**; Pasivos por **\$1.607.500,27** y Patrimonio Neto por **\$962.713,23**

28.- El Flujo de Efectivo procedente de actividades en operación por **\$965.759,76** principalmente está constituido por los ingresos generados en las ventas que realizó la empresa; los egresos, por los pagos a Proveedores, Nómina de Personal, Intereses Pagados por **\$844.781,90**; el flujo de efectivo procedentes de actividades de financiación, provienen por aportes en efectivo para aumento de capital por **\$210,31** y por financiación de préstamo a largo plazo por **\$174.000,00**, generando un disminución de efectivo por **\$66.989,49** que sumados al saldo inicial del efectivo de **\$134.382,54**, da un saldo final de efectivo de **\$67.393,05**; en la conciliación entre la ganancia neta y los flujos de operación se determina un aumento de **\$86.161,50**

29.- En lo que se refiere al Patrimonio, conforme se demuestra en el respectivo Estado de Cambios, en el periodo existen variaciones en aportaciones de socios para aumento de capital por **\$210.31**, provisión de Reserva Legal por **\$6.771,32** y el resultado integral total del año: la utilidad por **\$60.941,91**

30.- En las Notas a los Estados Financieros preparadas por la Dra. Iliana Castillo Ortiz, se explica sobre las políticas contables aplicadas y las afectaciones producidas en las diferentes cuentas contables.

El presente Informe está respaldado con la documentación fuente que se encuentra en los diferentes archivos que mantiene la empresa **CEJARDEPA S.A.**

Atentamente,

  
CPA. GENARO BASTIDAS TORRES  
COMISARIO PRINCIPAL  
RUC-0904042603001  
RNC-14820

c.c.: Archivo